

ACTA N° 001-2021/FIAL – SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 07 DE ENERO DE 2021

Siendo las 12:30 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Ph.D. Jenny Valdez Arana – Decana de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: Mg. Sc. Beatriz Hatta, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dr. Milber Ureña Peralta, Dra. Marianela Inga Guevara, Dr. Eduardo Morales, Dr. Christian Encina Zelada, Dra. Gabriela Chire Fajardo, Mg.Sc. Diana Nolazco Cama, Mg.Sc. Melissa García Torres. Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello **Representación Estudiantil**: Srta. Irma Lucila Iglesias Molina, Srta. Nicole Sandy Escobar Mendoza; **Director**, Dr. Eduardo Morales Soriano (Dpto. TAPA), **Directores de Unidades**: Dra. Indira Betalleluz Pallardel (UI) y el Dr. Christian Encina Zelada (UEPS).

Inasistencia Justificada: Srta. Karla Antonieta Carrera Ponce; Srta. Gabriela Fernanda Flores Enciso; Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Srta. Andrea Paola Mere Guerrero, y Sr. Cristian Francisco Epiquien Zorrilla.

Inasistencia Injustificada: Ninguna.

AGENDA:

1. **CAPE:**
 - Aprobación de crédito de Prácticas Pre-Profesionales.
 - Grado de Bachiller.
 2. **TITULO PROFESIONAL.**
 3. **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN:**
 - Nombramiento de Jurado de Proyecto de T.A.
 4. **CONTRATO DE DOCENTE POR EL ART. 470° RGUNALM DE LOS DPTOS. IAPA Y TAPA - FIAL.**
 5. **APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DE FACULTAD 2021**
-

Siendo las 12:30 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. CAPE

- **Aprobación de un crédito de Practicas Pre-Profesionales**

La Decana dio lectura al **Acta N° 010-2020-CAPE/FIAL de fecha 14.12.2020 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL**, en la que se informa que después de verificar las fichas de evaluación de las Practicas Pre-Profesionales remitidas por las Empresas y considerando la Resolución N° 162-2017/FIAL de fecha 22 de junio del 2017, se resolvió considerar **PROCEDENTE** el otorgamiento de **UN CRÉDITO (01) DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONALES** a los alumnos que se indican a continuación

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
01	Alberco Laymito, Caroly Isabel	20150424
02	Ayros Alverdi, Estela Rosa Chabeli	20150427
03	Carbajal Sandoval, Maria Salomé	20141344
04	Lázaro Gutierrez, Luis Enrique	20141359
05	Rivera Unocc, Lidia	20131158
06	Mendoza Silva, Leslie Lilley	20140312
07	Oré Rojas, Patricia del Pilar	20141364
08	Pari Choque, Sandra Rocio	20150454
09	Sucasaire Carbajal, Víctor James	20131325

Votación: aprobada por unanimidad.

- Grado de Bachiller

La Decana dio lectura al **Acta N° 010-2020-CAPE/FIAL de fecha 14.12.2020 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL**, en la que se informa la solicitud para el Grado de Bachiller, presentada por el siguiente alumno que se detalla a continuación cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
01	Chang Meza, Grissel Sally	20101471
02	Gutierrez Castillo, Carla Pamela	20150441
03	Martel Aranda, Yeferson	20150056
04	Vega Bueno, Erika Andrea	20140451
05	Vilca Flores, Franklin Raul	20140433

Votación: aprobada por unanimidad.

2. TITULO PROFESIONAL

La Decana indicó que se ha recibido las carpetas virtuales de los Bachilleres y se ha realizado una lista de verificación de los documentos que debe presentar para la aprobación del Título Profesional por parte del Consejo de Facultad. La Decana dio lectura a los documentos que se muestran a continuación:

N°	Requisito	Consideraciones	Según lo estipulado por:
1	✓ Formulario único de trámite FUT	La solicitud debe indicar el número de recibo de derecho de trámite, fecha e importe	Reglamento de grados y títulos: Resolución N° 0292-2016-CU-UNALM
2	✓ Solicitud dirigida al Decano		Reglamento de grados y títulos: Resolución N° 0292-2016-CU-UNALM
3	✓ Formulario SG-003	Debe contener los datos y firma del interesado	Reglamento de grados y títulos: Resolución N° 0292-2016-CU-UNALM
4	✓ Tres fotografías a color	Deben ser tamaño pasaporte, fondo blanco y demás consideraciones que indica el Reglamento de grados y títulos	Reglamento de grados y títulos: Resolución N° 0292-2016-CU-UNALM
5	✓ Formato F.03-PP02.6.01/FIAL Ficha personal del estudiante		Procedimiento interno: PP02.6.01/FIAL Aprobación, sustentación y publicación de tesis
6	✓ Aprobación del Jurado		Procedimiento interno: PP02.6.01/FIAL Aprobación, sustentación y publicación de tesis
7	✓ Dictamen de aprobación de la publicación por la UI		Procedimiento interno: PP02.6.01/FIAL Aprobación, sustentación y publicación de tesis
8	✓ Documento de Tesis incluyendo Acta de Sustentación		Procedimiento interno: PP02.6.01/FIAL Aprobación, sustentación y publicación de tesis
9	✓ Inf. Académico para la obtención del título Profesional		Reglamento General – Res. No. 0001-2017-AU-UNALM
10	✓ Formato de Información de Originalidad y Sustentación de Tesis o Trabajo de Investigación.		

Modalidad: Tesis

APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO
HUÁNUCO AZABACHE, ELISSA SOFÍA	Tesis: “DESARROLLO DE PANETÓN ANDINO CON SUSTITUCIÓN PARCIAL DE HARINA DE TRIGO POR HARINA DE QUINUA (<i>Chenopodium quinoa</i>)”.

Votación: aprobada por unanimidad.

Modalidad: Trabajo Académico

APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO
CAMIÑA AZAÑA, YUVIXA DELIA	Trabajo Académico: “ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE DERIVADOS DE QUINUA CON FINES DE EXPORTACIÓN A EEUU”.
AMAO LÓPEZ, KATTIA PILAR	Trabajo Académico: “PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD A LA ISO 9001:2015 EN UNA EMPRESA DE CATERING AÉREO”.

Votación: aprobada por unanimidad.

3. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La Decana dio lectura al Acta N°19-2020-UI/FIAL del 17-11-2020, donde indica que el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, presidido por la Directora Dra. Indira Betalleluz Pallardel, se reunió en forma virtual a fin de tratar la siguiente agenda:

I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTOS DE CICLOS OPTATIVOS

Vista la solicitud del Ciclo Optativo de Administración de Agronegocios CAC-AA-111.1/001-20 y la solicitud del Ciclo Optativo de Marketing y Finanzas CAC-M&F-107.1/005-20, para disponer el nombramiento de tres miembros del jurado del Proyecto de Tesis de Ciclo Optativo (denominación según documentos indicados) de la Bach. Vanessa Fiorela Hurtado Mendoza y Bach. Rosalvina Irene Teodoro Huamán, respectivamente, se proponen los siguientes Jurados:

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	“PROPUESTA DE MEJORA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADA EN LA NORMA ISO 9001:2015 EN UNA GRANJA DE CUYES (<i>Cavia porcellus</i>)”	VANESSA FIORELA HURTADO MENDOZA	<p><u>PRESIDENTE:</u> - Mg. Sc. Carlos Elías Peñafiel</p> <p><u>MIEMBROS:</u> - Mg.Sc. José Antonio Sarria Bardales - Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez</p> <p><u>ASESOR:</u> PhD. Luis Fernando Vargas Delgado</p>
	En la plataforma RITTA	SI	
	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		

	Diseño y desarrollo de procesos		
	<p align="center">OBJETIVO GENERAL</p> <p>Realizar una propuesta de mejora orientada en la gestión de calidad basada en la Norma ISO 9001:2015 en la empresa "Granja de cuyes Flor Isabel"</p> <p>Votación: aprobada por unanimidad.</p>	<p align="center">OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar el diagnóstico actual de la granja de cuyes. Comparar el estado actual de la granja de cuyes con los requisitos de la norma ISO 9001:2015. Elaborar el manual de calidad para la granja de cuyes en base a la NTP ISO 9001:2015. Mencionar el costo de la propuesta de mejora en la granja de cuyes. 	
2.	<p>"ESTRATEGIAS DE PRODUCTO: LÁMINAS DE MANGO Y AGUAYMANTO DIRIGIDAS AL MERCADO DE LIMA METROPOLITANA"</p>	<p>ROSALVINA IRENE TEODORO HUAMÁN</p>	<p><u>PRESIDENTE:</u> - Dr. Américo Guevara Pérez</p> <p><u>MIEMBROS:</u> - PhD. Marianela Inga Guevara - Dr. Christian Encina Zelada</p> <p><u>ASESOR:</u> PhD. Luis Fernando Vargas Delgado</p>
En la plataforma RITTA	SI		
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			
Diseño y desarrollo de procesos			
	<p align="center">OBJETIVO GENERAL</p> <p>Establecer las estrategias de producto para láminas de mango y aguaymanto dirigidas al consumidor de Lima Metropolitana que permita aprovechar las oportunidades del mercado.</p> <p>Votación: aprobada por unanimidad.</p>	<p align="center">OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar el mercado de láminas de frutas en Lima Metropolitana para determinar las oportunidades existentes para el desarrollo de nuevos productos. Evaluar los gustos y preferencias del consumidor limeño para establecer una propuesta adecuada que permita promover cambios en el consumo de snacks. Obtener el diseño del producto: láminas de mango y Aguaymanto, acorde los requerimientos del consumidor potencial. Seleccionar las estrategias utilizando un esquema de mercadotecnia que permita efectividad en la introducción de láminas de mango y aguaymanto. 	

II. SOLICITUD DE CAMBIO DE MIEMBRO DE JURADO DE PROYECTO DE CICLO OPTATIVO. –

Se recibió la carta del Dr. Milber Ureña Peralta (adjunta), solicitando a Decanato se realice el cambio del Presidente del jurado del Trabajo Académico (denominación según solicitud) de su asesorado, el Br. Gian Franco Villafuerte Ariza, fundamentando en que el docente Carlos Núñez Saavedra ya no labora en la UNALM. En tal sentido, se propone la siguiente modificación en el Jurado de Trabajo Académico:

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	"DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE CONSUMIDORES PARA PRUEBAS DE ACEPTABILIDAD DE CHORIZO APLICANDO VARIACIÓN NO SIGNIFICATIVA EN CINÉTICA - VNSC".	GIAN FRANCO VILLAFUERTE ARIZA	<p><u>PRESIDENTE:</u> Dr. Carlos Núñez Saavedra</p> <p><u>MIEMBROS:</u> - Dra. Bettit Salvá Ruiz - PhD. Jenny Valdez Arana</p>

<p style="text-align: center;">LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</p>		<ul style="list-style-type: none"> ● SE CAMBIA POR: <p><u>PRESIDENTE:</u> - M.Sc. Walter F. Salas Valerio</p> <p><u>MIEMBROS:</u> - PhD. Jenny Valdez Arana - Dra. Bettit Salvá Ruiz</p> <p><u>ASESOR:</u> Dr. Milber Ureña Peralta</p>
<p style="text-align: center;">Diseño y desarrollo de procesos</p>		
<p>OBJETIVO GENERAL Determinar el número de consumidores óptimo para pruebas de aceptabilidad sensorial de chorizo de cerdo aplicando el método de variación no significativa en cinética (VNSC).</p> <p>Votación: aprobada por unanimidad.</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Caracterizar física, química y ópticamente el chorizo de cerdo. ● Conocer los descriptores y aceptabilidad del chorizo de cerdo mediante la técnica Marque todo lo que corresponda (Cheking all that apply [Siglas en Inglés CATA]). ● Determinar el número óptimo de consumidores para pruebas de aceptabilidad sensorial de chorizo de cerdo aplicando el método VNSC. 	

4. CONTRATO DE DOCENTES POR EL ART. 470 RGUNALM DE LOS DEPARTAMENTOS IAPA Y TAPA – FIAL

La Decana indicó que este punto se había incluido como parte del C.F, ya que las autoridades del C.U se comunicaron con ella y le avisaron que se podía incluir en el próximo Consejo Universitario, con la finalidad de no demorar en los trámites del pago de los profesores contratados. Así mismo, indicó que se comunicó con los Directores de los Departamentos quienes manifestaron que la convocatoria aún no había terminado y por ende no podían remitir la información completa al C.F. En vista de ello, la Decana informó que se comunicó con el rectorado y le indicaron que el C.U se realizaría el próximo Lunes.

Con esta información, la Decana pidió a los Directores de los Departamentos puedan manifestar la hora en qué podrían tener los resultados de la evaluación y la aprobación de sus departamentos, para ver la posibilidad de organizar un C.F extraordinario el día de mañana.

Intervenciones:

- Dr. Eduardo Morales: Indicó que tendrá una reunión del Departamento a las 8:45 am y no demorará mucho, ya que ha adelantado cierta información a los profesores.
- La Decana pidió la opinión del Dr. Baldeón, pero no se encontraba en la sala. De esta manera, la Decana, pidió a los miembros del C.F si se podían reunir el día de mañana.
- Dr. Marianela Inga: Indicó que no se cuenta con la hora de la reunión del Departamento IAPA, por lo tanto no está del todo seguro si el IAPA tenga su reunión del Departamento en horas de la mañana.
- El secretario leyó el chat, donde se indicaba que los profesores estaban de acuerdo de realizar un C.F. extraordinario a las 2:00 pm.

Se acordó conectarse el día de mañana a las 2:00 pm para aprobar este punto en el C.F.

5. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DE FACULTAD, AÑO 2021.

**CRONOGRAMA
DE SESIONES ORDINARIAS
DE CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
AÑO 2021**

MES	DÍA	HORA
ENERO	Jueves, 21	2:00 p.m. a 4:00 p.m.
FEBRERO	Jueves, 04 Jueves, 18	2:00 p.m. a 4:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
MARZO	Jueves, 04 Jueves, 18	2:00 p.m. a 4:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
ABRIL	Jueves, 08 Jueves, 22	2:00 p.m. a 4:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
MAYO	Jueves, 06 Jueves, 20	2:00 p.m. a 4:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
JUNIO	Jueves, 03 Jueves, 17	2:00 p.m. a 4:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
JULIO	Jueves, 01 Jueves, 15	2:00 p.m. a 4:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
AGOSTO	Jueves, 05 Jueves, 19	2:00 p.m. a 4:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
SEPTIEMBRE	Jueves, 02 Jueves, 16	2:00 p.m. a 4:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
OCTUBRE	Jueves, 07 Jueves, 21	2:00 p.m. a 4:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
NOVIEMBRE	Jueves, 04 Jueves, 18	2:00 p.m. a 4:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
DICIEMBRE	Jueves, 02 Jueves, 16	2:00 p.m. a 4:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Votación: aprobada por unanimidad.

Siendo las 13:10 p.m. se dio por concluida la sesión.